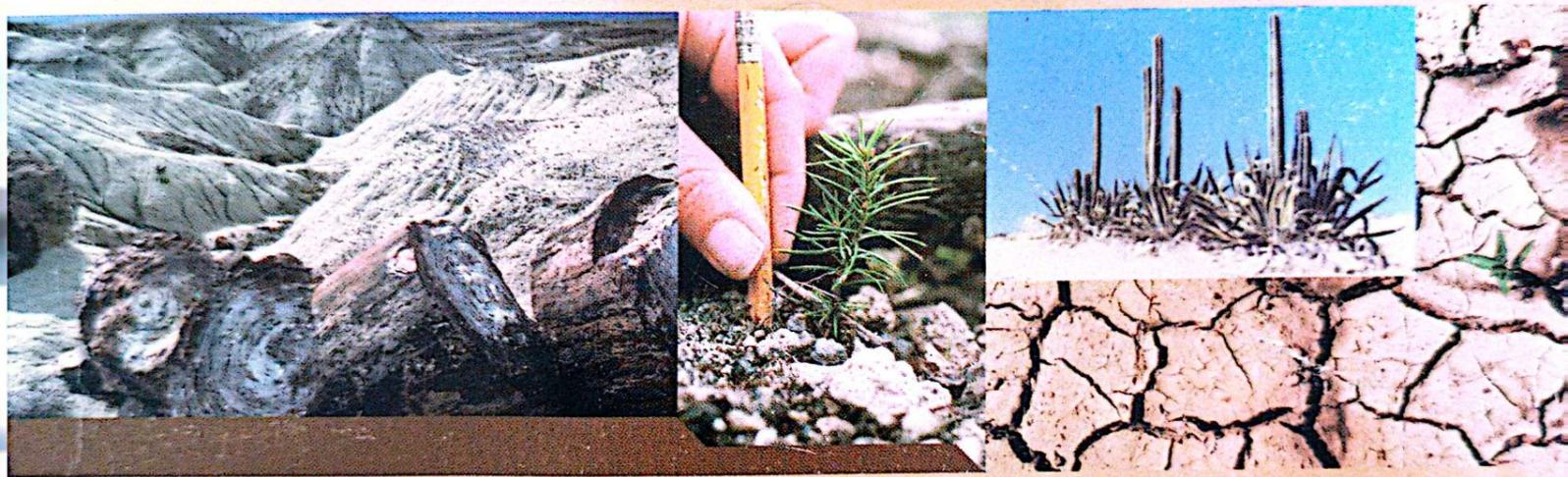


Ministerio de
Medio Ambiente y
Recursos Naturales

Resultados de Consulta Realizada a Propuesta de Política Nacional de Lucha Contra la Desertificación



Resultados de Consulta
Realizada a Propuesta de
Política Nacional de Lucha
Contra la Desertificación



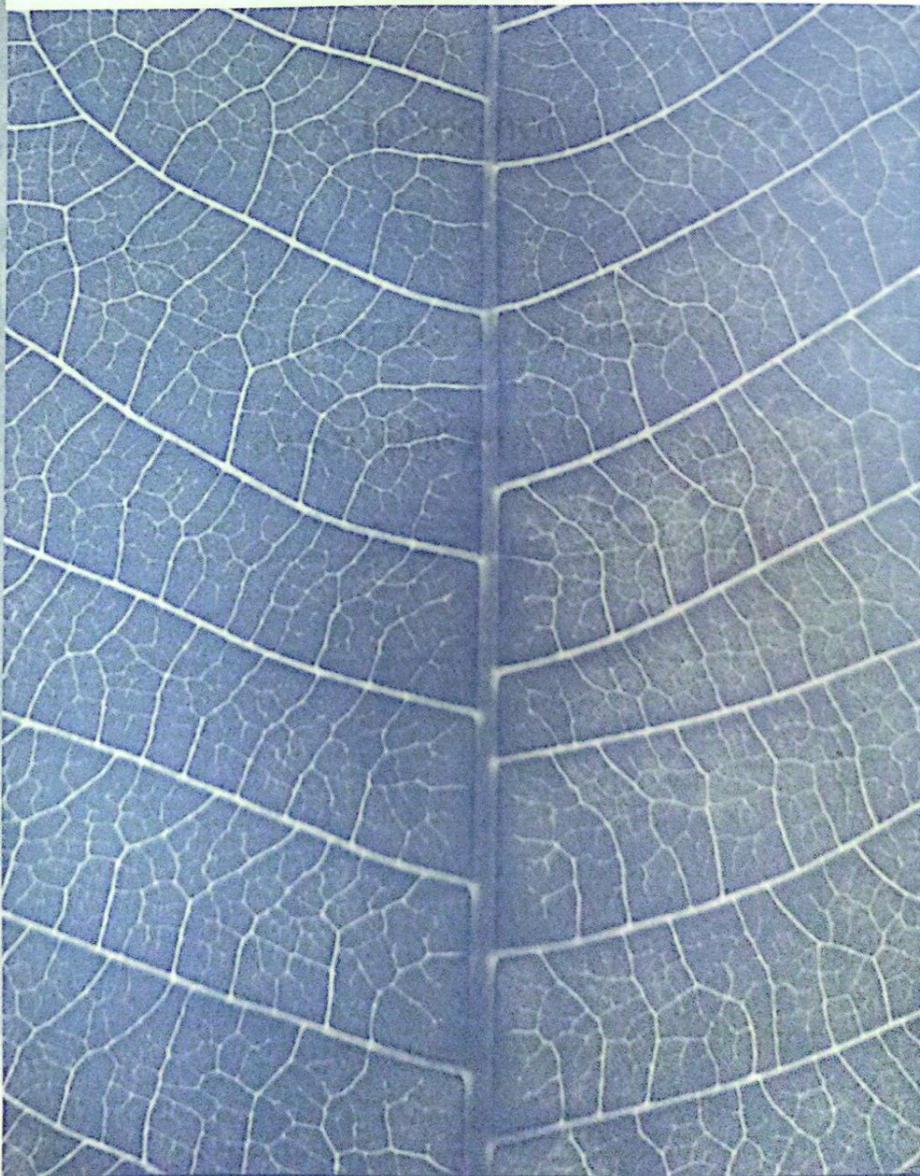
Este documento es una publicación del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), por medio de la Dirección General de Patrimonio Natural. Es producto de la Primera Consulta de Propuesta de Política Nacional de Lucha Contra la Desertificación, la cual fue auspiciada por el Proyecto PROGOLFO. El contenido de esta publicación no expresa la opinión de las organizaciones patrocinadoras. La información puede ser utilizada por cualquier medio siempre que se indique la fuente.

Resumen del Evento	4
Resumen de Resultados	6
Desarrollo del Taller	12
Introducción al Taller e Indicaciones Generales	18
Mesas de Trabajo	22
Presentaciones de Resultados de Mesas de Trabajo	26
• Recursos Naturales	27
• Institucionales	37
• Participación Social	45
• Clima	52
Análisis y Síntesis de Resultados	56
Conclusiones y Recomendaciones	62
Autoevaluación	64
Anexo	68

Resumen del Evento

ALACION

RESULTADOS DE CONSULTA REALIZADA A PROPUESTA



Resumen del Evento

Antecedentes

El Primer Taller de Consulta sobre la Política Nacional de Lucha Contra la Desertificación, responde a la necesidad de contar con una serie de lineamientos generales que orienten el accionar del país para darle cumplimiento a la Convención de una manera consensuada y participativa. Su fecha de realización fue programada atendiendo el apoyo ofrecido por el proyecto PROGOLFO basado en la oficina del MARN en el departamento de La Unión. Se justificó que los aportes y contribuciones de los invitados al primer taller serían muy importantes para ser tomados en cuenta en los próximos eventos de consulta.

- Nombre del evento: Taller de Consulta de la Propuesta de Política Nacional de Lucha contra la Desertificación.
- Sede: Centro de Recepciones, La Séptima Luna, Municipio de La Unión, El Salvador.
- Fecha: Miércoles 28 de Febrero de 2001
- Horas: 8:00 a.m. – 3:30 p.m.
- Población objetivo: Representantes de instituciones gubernamentales locales y de sectores de la sociedad civil del departamento de La Unión, personal técnico del MARN.
- Número de asistentes: 20
- Equipo de apoyo y facilitador: 7
- Total de Participantes: 22

Objetivos del Evento

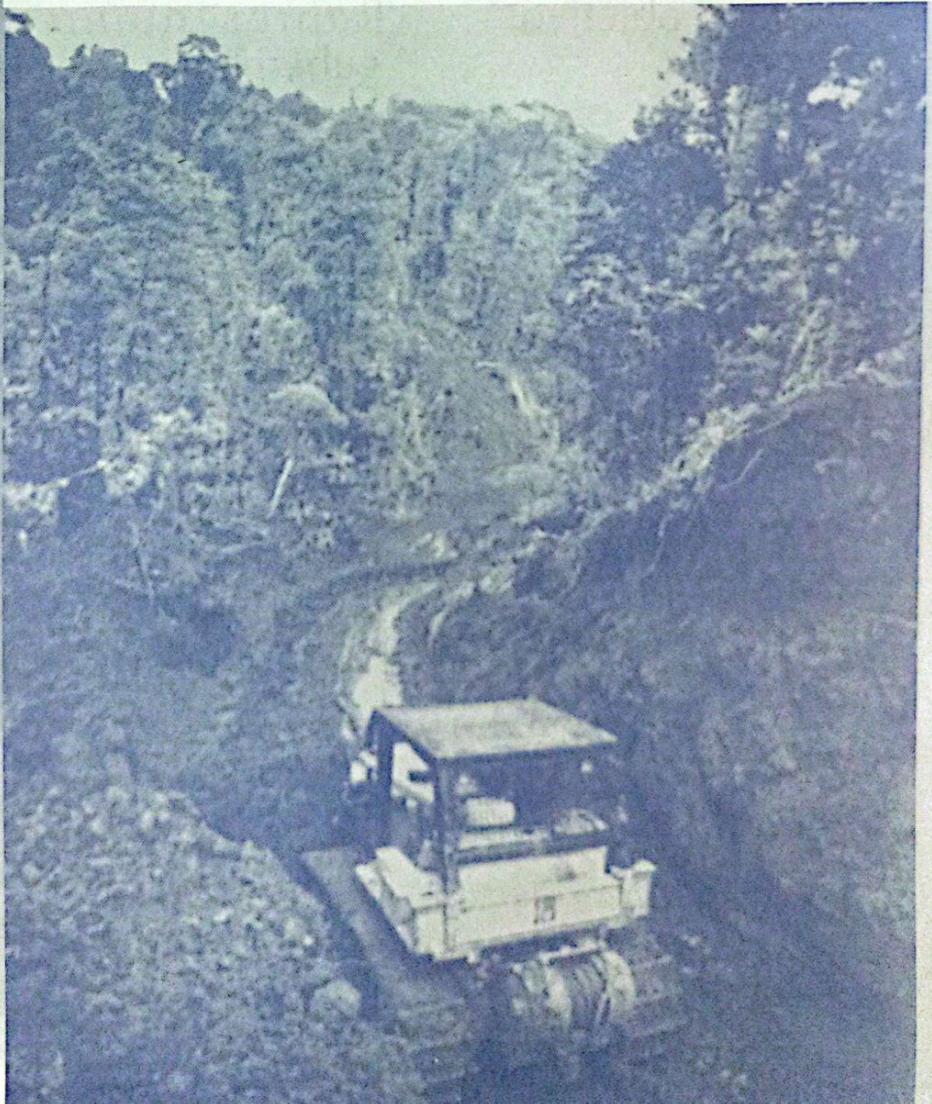
General:

Someter a consulta y validación los contenidos de la Propuesta sobre la Política Nacional de Lucha Contra la Desertificación.

Específicos:

- Discutir los planteamientos presentados en la propuesta.
- Aplicar un instrumento guía que oriente a los participantes en la obtención de sugerencias y mejoras al documento propuesto.
- Sugerir o aportar modificaciones que mejoren los planteamientos presentados.

Resumen de Resultados



RESULTADOS DE CONSULTA REALIZADA A T...

Resumen de Resultados

A continuación se presenta una síntesis de los principales resultados de las discusiones, presentaciones y comentarios a lo largo del taller. Los comentarios presentados se derivan de las opiniones de las/los participantes. Mayor información y detalles se pueden consultar en el contenido de cada una de las presentaciones de las mesas de trabajo, que se describen en este informe – memoria.

Mesa de Trabajo No. 1: Recursos Naturales

- Declarar a La Unión como un departamento en crisis ambiental, debido a su acelerado y elevado proceso de desertificación y para generar políticas que permitan recuperar las tierras del departamento. Dar pronta atención a esta sugerencia y abordarla adecuadamente ya que es una inquietud sentida por muchos habitantes del departamento de La Unión.
- Los principios de sostenibilidad, responsabilidad compartida, prevención, compensación e interés social fueron reforzados con los siguientes aportes: el proceso de desertificación es tan acelerado que es urgente que se implementen los planes de acción al más corto plazo posible y que se tomen iniciativas rápidas. El Estado debe dar el primer paso e incentivar a los diferentes sectores a participar en la ejecución de proyectos que permitan revertir el proceso de deterioro de los suelos. Impulsar la rotación de cultivos, la eliminación de productos químicos como insecticidas y fertilizantes, haciendo énfasis en la quema de tierras, facilitando los instrumentos que permitan el cumplimiento de las leyes, reforzando las agencias locales respectivas del MAG, MARN, Fiscalía y PNC ambiental, y dando mayor apoyo para el trabajo de las ADESCOS, las Unidades Ambientales Municipales y las ONGs. Hacer los cambios y ajustes necesarios en la redacción de los principios para que estos aportes se vean reflejados y con ello enriquecer el documento.
- Sugieren un cambio de redacción al objetivo general que debe ser tomado en cuenta. Los objetivos específicos 1, 2, 3 y 4 tienen algunos aportes que aunque no son de redacción si ofrecen nuevos insumos que enriquecen sus contenidos. Se recomienda revisar estos aportes para ver si son aplicables a cada objetivo o se toman como nuevos objetivos específicos.

- Los 10 lineamientos de Recursos Naturales de la Política — propuestos en el documento, tienen cambios que aportan nueva información y enfoques que deberían ser considerados y actualizados, los más importantes son:
 - a. Elaborar un estudio / mapa, de zonas en proceso de desertificación en el país;
 - b. Ubicar las áreas de pastizales por departamento y divulgar con los ganaderos;
 - c. Implementar sistemas de riego para mejorar el uso de las tierras;
 - d. Regular las actividades de ganadería y pastoreo;
 - e. Regular el uso desmedido de leña en la producción de ladrillos, tejas y sal cocida;
 - f. Promover campañas por el agua, vigilar las distribuidoras, construir plantas de tratamiento de las aguas residuales;
 - g. Divulgar las técnicas de elaboración de abonos e insecticidas orgánicos;
 - h. Implementar proyectos de reforestación y forestación prioritariamente en las zonas críticas;
 - i. Implementar campañas de educación ambiental junto a otros proyectos;
 - j. Crear con un marco jurídico compensatorio por daños al medio ambiente;

Mesa de Trabajo 2: Institucionales

- La "responsabilidad dinámica" tiene un carácter socioeconómico, ya que solamente se puede lograr sostenibilidad cuando en el país exista una generación de empleos permanente, sugieren fomentar la diversificación de la agropecuaria, ya que la agricultura de subsistencia de maíz y mandioca, no es sostenible. La "responsabilidad compartida" posee también un carácter socioeconómico, porque debe existir una planificación ordenada del uso del suelo. La "compensación por daños" —económica, por ejemplo, al no compensar toda un árbol que siembras cinco para compensar el daño hecho.

implementar"... y priorizando las acciones en las áreas más críticas, asignando recursos según las necesidades de cada zona.

- En el lineamiento 12, los planes de acción deben ser elaborados por los técnicos del MARN y del MAG, pero consultando con los afectados.
- En el lineamiento 19, sugieren "ampliar" las estaciones.

Mesa de Trabajo 3: Participación Social:

- En los objetivos específicos la educación y concientización permanente de las personas se debe abordar como un eje transversal.
- En el lineamiento No. 22, sugieren incorporar a las ONGs en la lucha contra la desertificación.
- En el lineamiento No. 23 sugieren que la población objetivo sean los jóvenes escolares.
- En el lineamiento 26 o de manera general se debe establecer una vinculación con otras políticas, particularmente la Política de Desechos Sólidos.
- Los instrumentos son las leyes ya establecidas, los reglamentos, las ordenanzas municipales, mapeos, diagnósticos y otros.
- Promover la incorporación activa de la población en general a las acciones de lucha contra la desertificación.
- Implementar dichos lineamientos en el corto plazo, lo cual tendrá implicaciones y frutos en el mediano y largo plazo.

Mesa de Trabajo 4: Clima:

- Lineamiento No. 26: Proponen cambiar "perfeccionamiento" por "mayor eficiencia".
- Lineamiento No. 27: Sugieren una redacción con un enfoque más integral, incluyendo otros componentes ambientales afectados.
- Lineamiento No. 29: Hay que hacerlo más específico.

- Lineamiento No. 29: Sugieren mejorar la redacción.
- Es necesario tomar en cuenta las inundaciones, los deslizamientos de tierras así como un manejo integral de las cuencas hidrográficas.

Principales Conclusiones y Recomendaciones:

- El taller de consulta sobre la Política Nacional de Lucha Contra la Desertificación logró de manera satisfactoria los objetivos planteados y se han obtenido valiosas sugerencias que una vez incorporadas por el MARN se obtendrá una nueva versión del documento propuesto.
- Se elaboró previamente un instrumento que facilitó la obtención de sugerencias al documento propuesto. Los participantes respondieron con dinamismo y fue notable el grado de interés y preocupación sobre la temática discutida. Estas sugerencias deben ser consideradas y estudiadas por técnicos del MARN para que sean debidamente reflejadas en la nueva versión del documento.
- En la revisión de estas sugerencias se deben discutir todas y cada una de ellas y determinar su relevancia, importancia e impacto, y



en esa medida hacer las modificaciones en el documento propuesto. Asimismo se sugiere que se revisen todos los cuadros que resumen el análisis de las mesas de trabajo. En esta fase del proceso será necesario contar con los participantes del MARN que estuvieron presentes en el taller. Este informe-memoria provee la información suficiente para hacer los cambios respectivos al documento de política propuesto.

Desarrollo del Taller



PROPUESTA

DESARROLLO DEL TALLER

En esta sección del informe se presenta una memoria detallada del desarrollo del taller, de acuerdo a cada una de las actividades programadas; se incluyen los aportes de los / las participantes y facilitador del evento.

Palabras de Inauguración por la
Doctora Ana María Majano, Ministra.

(Acompañada en la mesa por el Gobernador Político Departamental de La Unión Sr. Jorge Escobar y por el Punto Focal de la CCD Lic. Carlos Salazar, del MARN)

"Es un agrado para mí estar aquí nuevamente con ustedes. La Unión es uno de los departamentos donde el MARN está haciendo más trabajo y donde más participa la sociedad civil, las municipalidades y las diversas instituciones nacionales. Cuando mencionamos el problema de desertificación algunas personas de otros departamentos se preguntan para qué estamos hablando de ello.

Tal vez sea un problema que solo debería preocupar a personas que viven en el Sahara en África o en otros países, pero no a nosotros. Pero a los habitantes de los departamentos de La Unión, Morazán, y algunas áreas de San Miguel y Usulután, no les parece tan raro que hablemos de la desertificación, ya que por diversas causas climatológicas y la misma calidad de las tierras, los tipos de suelo que tenemos y principalmente por el uso indebido que hemos hecho de ellos están en ese proceso de desertificación, si no hacemos algo al respecto.

Lastimosamente, uno de los problemas es que carecemos de los indicadores definitivos, por ejemplo, qué porcentaje de nuestras tierras está en proceso de desertificación. Sabemos que existe el problema pero tal vez la sociedad no le ha dado la importancia que merece.

En la Unión ya hemos realizado una jornada de concientización sobre la desertificación y hoy vamos a realizar la primera consulta sobre la Política Nacional de Lucha Contra la Desertificación (PNLCD). Es bueno que sepamos que existe el problema pero es bueno también que tomemos medidas para combatirlo. Una Política nos da los lineamientos que van a guiar el accionar del gobierno y de las

municipalidades, pero es más importante que oriente el accionar de los individuos que conforman la sociedad.

La política que vamos a consultar con ustedes será presentada y esperamos recibir opiniones, comentarios, sugerencias para modificarla y fortalecerla, de lo cual saldrá después una política de estado sobre desertificación. Este es el primer taller de consulta y después se harán otros a nivel nacional para consensuar esta política.

El problema de la desertificación al igual que muchos problemas ambientales no solamente es ambiental sino que es económico y social. La gente que vive en las áreas donde hay procesos de desertificación antes de verlo como un problema ambiental, lo ven como un problema económico y social, porque son las tierras que ya no les dan a los campesinos, los mismos rendimientos que les daban antes y eso agrava la pobreza rural, reduce el acceso a tecnologías modernas de cultivo y de conservación de suelos, por lo que siguen haciendo prácticas inadecuadas de cultivos y empeorando la degradación de las tierras.

Cuando una persona está pensando, en qué es lo que va a comer mañana, definitivamente no piensa en resolver los problemas ambientales del mundo. Por tanto, no debemos pensar de una manera romántica sino en términos bien prácticos de la capacidad de producción de nuestras tierras, tomando en cuenta factores como el cambio climático global, pero haciendo cosas prácticas aquí para combatir este problema.

La Política que ahora les consultaremos está basada en los macro principios de la Ley del Medio Ambiente; el principio que más me gusta señalar es el de Responsabilidad Compartida. Es obvio que no vamos a detener la desertificación con una ley o con una política, pero el estado; si tiene la responsabilidad de establecer políticas, normativas, programas y proyectos, pero la responsabilidad principal de hacer los cambios que se requieren para solucionar los problemas ambientales cae en cada uno de los individuos que componen la sociedad salvadoreña. Por tanto, las políticas y las leyes son un marco jurídico-institucional para que los individuos cambien actitudes y formas de actuar. Son estos cambios los que nos van a llevar a solucionar los problemas ambientales.

El problema de la desertificación no lo podemos ver aislado o aparte del resto de problemas ambientales, sino que está relacionado por ejemplo con la pérdida del hábitat para la biodiversidad, con la capacidad de producir agua como recurso renovable y otros fenómenos globales como el cambio climático. Además está ligado a

los niveles de pobreza, a la disminución de la productividad de nuestras tierras y si no hacemos algo para contrarrestar este proceso, nos vamos a ver en graves problemas en pocos años. Tenemos un grave problema pero también lo podemos solucionar. ¿Quiénes han causado este problema? Nosotros mismos actuando con prácticas inadecuadas. ¿Cómo lo podemos solucionar?

Cambiando esas formas de actuar. Por tanto, es importante que esta Política Nacional, reciba los insumos de ustedes para que hagamos los cambios necesarios.

Este día les vamos a presentar la propuesta de política, se formarán mesas de trabajo para que ustedes den sus opiniones y sugieran modificaciones. Finalmente, les agradezco siempre la hospitalidad de La Unión, espero venir en otra ocasión de trabajo práctico y quisiera agradecer la solidaridad de la gente de La Unión con otras comunidades que fueron muy afectadas por los terremotos en otros departamentos. El medio ambiente también es un damnificado de los terremotos, muchas áreas de bosque natural han sido afectadas, cafetales, generando más degradación de tierras agrícolas, se generará mucha sedimentación y alteración en los ríos, manglares y por consiguiente es muy importante que contemos con estos instrumentos de política para que hagamos la reconstrucción del país de una manera diferente. Los dejo trabajando y muchas gracias por participar en este evento".

Gracias.

Palabras de bienvenida del
Sr. Jorge Alberto Escobar,
Gobernador Político del Departamento de la Unión.

Agradezco a los representantes del Ministerio de Medio Ambiente, a los diferentes representantes de los municipios y de las organizaciones presentes. Para nosotros en La Unión es de mucha satisfacción que la Señora Ministra del Medio Ambiente, Dra. Ana María Majano esté de nuevo con nosotros y nos agrada decir que es la Ministra que más nos ha visitado en nuestro departamento, preocupada por la situación ambiental que tenemos. Es un honor que venga hoy a inaugurar este Taller de Consulta sobre la PNCLD, es una muestra que el MARN está preocupado por esta situación y como salvadores vamos a retomar el rol que nos corresponde para evitar tantos problemas ambientales que se nos avecinan con la desertificación y el taller de hoy responde a esa necesidad.

Yo tuve la gran oportunidad de asistir a la VI Reunión Regional de Latinoamérica y el Caribe que se realizó en San Salvador en Octubre del año pasado. Allí conocí las opiniones de mucha gente de varios países que están preocupados por situaciones parecidas a la que vivimos en La Unión. No somos la excepción, al contrario somos los que tenemos los índices de desertificación en la región centroamericana y por tanto, debemos preocuparnos ante la necesidad que tenemos como Unionenses de enfrentar estos problemas. Por ello los amigos del MARN nos vienen a orientar y dejar las ideas y la semilla ya plantada para que nosotros la podamos abonar y continuar la labor como líderes, como miembros de las municipalidades, como instituciones locales y lo que nos llevemos de este taller de consulta podamos cosechar buenos resultados mañana. Gracias, y bienvenidos todos a La Unión.

Palabras de bienvenida del
Lic. Carlos Salazar, Punto Focal de la UNCCD.

Es un agrado contar con la presencia de ustedes, especialmente en este día que vamos a discutir un tema tan importante como es la PNCLD. Generalmente la gente piensa que cuando hablamos de desertificación es porque vamos a ver "gente montada en camellos aquí en La Unión". Realmente no se trata de eso, sino que las tierras se van haciendo menos productivas y la degradación de las tierras implica menos plantas y animales, menos agua en los mantos acuíferos y los efectos sociales en la población.

Creemos que esta política nos va ayudar a crear un marco de actuación y ciertos lineamientos a seguir para enfrentar el problema. La Jornada de Concientización que realizamos aquí en La Unión tuvo bastante apoyo en asistencia, ahora con esta política nos van servir para seguir trabajando y posteriormente elaborar una estrategia y formular un Plan de Acción Nacional (PAN). Aquí estamos obteniendo las bases que nos van a conducir a luchar contra la desertificación de mejor manera.

Además, la participación de ustedes es muy importante porque la misma Convención plantea que su implementación, debe ser participativa y toma muy en cuenta el criterio de que hay que trabajar "desde abajo hacia arriba", o sea que no es la Convención la que va a ordenar lo que tienen que hacer sino que son ustedes mediante sus aportes y observaciones, que la convención toma su rumbo pero que venga directamente de las personas que están sufriendo los efectos de la

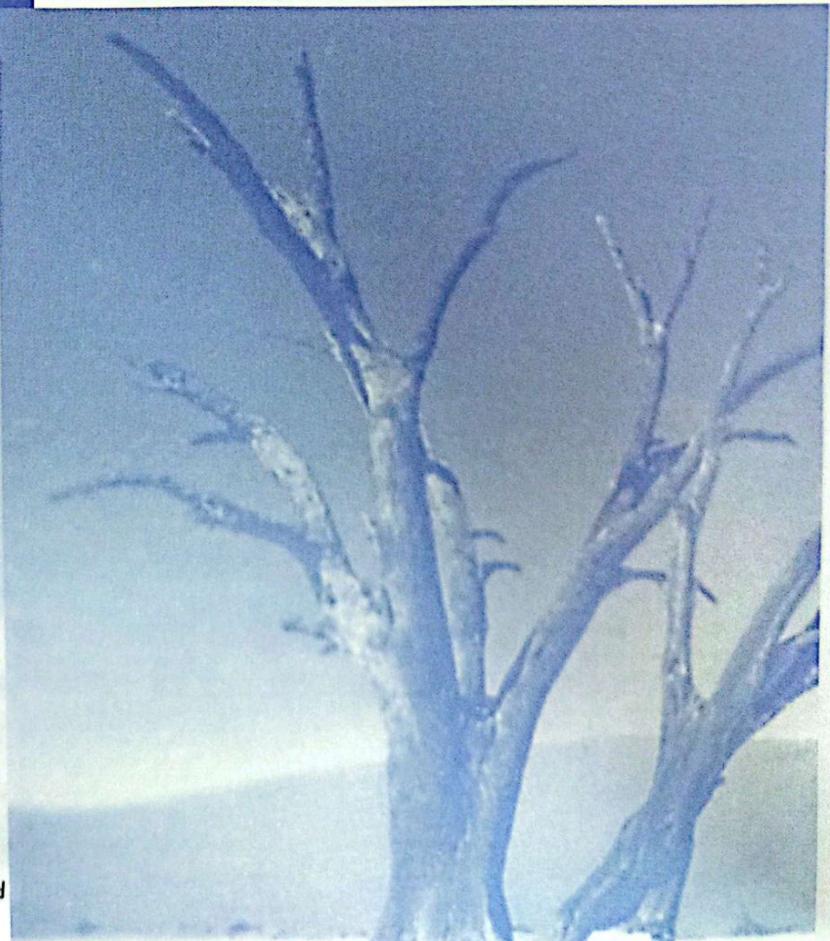
desertificación. Sabemos que la sequía acelera el proceso de desertificación y en La Unión hay procesos de sequías moderada y severa, por lo que hoy estamos proponiendo esta política que nos va a servir y ayudar para orientar nuestras acciones. Queremos que revisen los objetivos y los lineamientos planteados en la política para contar con el aval de ustedes y sea representativa de aquellas zonas y poblaciones afectadas por la sequía y la desertificación.

Gracias.

Introducción al Taller e Indicaciones Generales

8 página

RESULTADOS DE CONSULTA REALIZADA A PROPUESTA DE POLITICA NACIONAL DE LUCHA CONTRA LA DESERTIFICACION



PRESENTACION DE LOS ASISTENTES

Se facilitó una presentación informal de los asistentes mediante la dinámica de la "selecta", en la cual se pasaron adelante los residentes de la ciudad de La Unión que se formaron en línea. Enseguida se solicitó a los visitantes o sea aquellos que residen fuera del municipio que en forma ordenada pasaran a saludar a cada uno de los anfitriones y se estableció un saludo rápido pero cordial entre todos los asistentes, de manera similar a cómo los jugadores se saludan antes de un partido de fútbol. Esto permitió romper el hielo y preparar las condiciones para pasar a las siguientes actividades.

- 9:15 a.m. Presentación de participantes, organización de mesas de trabajo, objetivos del taller, metodología a seguir, normas de trabajo
- 9:30 a.m. Refrigerio
- 9:50 a.m. Breve Presentación de la Política Nacional de Lucha Contra la Desertificación (PNLCD): Dr. Jos, Luis Rodríguez MARN
- 10:30 a.m. Formación e Inicio de grupos de trabajo, explicación de instrumento para la consulta de la PNLCD
- 12:30 m Almuerzo
- 1:30 p.m. Finalización de trabajo en grupos, elaboración de resultados en carteles
- 2:30 p.m. Inicio de presentación de resultados de 4 mesas de trabajo, sesión plenaria
- 3:30 p.m. Conclusiones finales y cierre del taller, despedida

OBJETIVOS

General:

- Someter a consulta y validación los contenidos de la Propuesta sobre la Política Nacional de Lucha Contra la Desertificación

Específicos:

- Discutir los planteamientos presentados en la propuesta
- Aplicar un instrumento guía que oriente a los participantes en la obtención de sugerencias y mejoras al documento propuesto
- Sugerir o aportar modificaciones que mejoren los planteamientos presentados.

METODOLOGÍA

- Posterior a la presentación de la agenda se resumió la metodología propuesta, de la siguiente forma:
- Será un proceso participativo e interactivo en el que podam

AGENDA DESARROLLADA EN EL TALLER DE CONSULTA

Hora Actividad

- 8:00 a.m. Inscripción de participantes
- 9:00 a.m. Inauguración del Taller por Ministra Dra. Ana María Majano
- 9:15 a.m. Presentación de participantes, organización de mesas de trabajo, objetivos del taller, metodología a seguir, normas de trabajo
- 9:30 a.m. Refrigerio
- 9:50 a.m. Breve Presentación de la Política Nacional de Lucha Contra la Desertificación (PNLCD): Dr. Jos, Luis Rodríguez, MARN
- 10:30 a.m. Formación e Inicio de grupos de trabajo, explicación del instrumento para la consulta de la PNLCD
- 12:30 m Almuerzo
- 1:30 p.m. Finalización de trabajo en grupos, elaboración de resultados en carteles
- 2:30 p.m. Inicio de presentación de resultados de 4 mesas de trabajo, sesión plenaria
- 3:30 p.m. Conclusiones finales y cierre del taller, despedida

OBJETIVOS

General:

- Someter a consulta y validación los contenidos de la Propuesta sobre la Política Nacional de Lucha Contra la Desertificación.

Específicos:

- Discutir los planteamientos presentados en la propuesta.
- Aplicar un instrumento guía que oriente a los participantes en la obtención de sugerencias y mejoras al documento propuesto.
- Sugerir o aportar modificaciones que mejoren los planteamientos presentados.

METODOLOGÍA

- Posterior a la presentación de la agenda se resumió la metodología propuesta, de la siguiente forma:
- Será un proceso participativo e interactivo en el que podamos

- compartir nuestros aportes con los demás.
- Procurar la participación de todos / as a participar, expresando las sugerencias de cambios y mejoras acerca de los contenidos de la política.
 - En ese sentido, se enfatizó que todo aporte o contribución es valiosa y por modesta que pueda parecer, puede ayudar mucho a enriquecer el documento y por lo tanto, siempre es bienvenida.

NORMAS DE TRABAJO

El facilitador sugirió tres normas de trabajo que deberían ser respetadas en el transcurso del taller y ellas fueron:

- Puntualidad
- Participación activa
- Respeto mutuo de las ideas y aportes
- Respetar la agenda (sugerida por uno de los participantes)

PRESENTACIÓN DE LA PNLCD

Dr. José Luis Rodríguez, de la Unidad de Políticas y Normas del MARN.

El Dr. Rodríguez ilustró a los participantes sobre los conceptos, fundamentos y principales contenidos de la PNLCD. Finalmente les invitó también a que dieran sus aportes y sugerencias para mejorar el documento.

Mesas de Trabajo

SESTA DE POLTR

MESAS DE TRABAJO

Formación, organización y trabajo en equipos: Análisis del documento propuesto.

Formación de grupos de trabajo

Siguiendo las indicaciones del facilitador, se realizó el proceso de integración de equipos de trabajo, el cual se resume en los siguientes pasos:

- Se solicitó a los participantes de manera abierta identificar, seleccionar el tipo de lineamiento en el que deseaba participar para dar sus aportes y reunirse para integrar una mesa de trabajo. De esta forma, quedaron formados 4 mesas de trabajo, de 3-6 participantes en cada una.
- Los integrantes de las mesas de trabajo se instalaron en diferentes lugares del salón.

Las mesas de trabajo quedaron constituidas de la siguiente manera:

Mesa N°	Puntos a discutir del documento	Lineamientos	Integrantes
1	III, IV y V	Recursos Naturales	Miguel Ventura, Manuel Martínez, Jorge Fermán, Leda Lovo y Alma Iris Alberto.
2	III, IV y V	Institucionales	Gonzalo Machado, Iván Márquez, Leonidas Pérez y Ever Funes.
3	III, IV y V	Participación Social	Tebas Flamenco, Andrés Gómez, Roberto Marenco y Joaquín Benítez.
4	III, IV y V	Clima	Arnoldo Lazo, David Ramírez y José Núñez.

Indicaciones para las mesas de trabajo:

El facilitador explicó las siguientes indicaciones de trabajo, presentadas en acetatos y un cartel:

- Para el proceso de consulta utilizar el material escrito distribuido en las carpetas de cada participante:
 - a) Propuesta de la Política Nacional de Lucha Contra la Desertificación
 - b) Instrumento para la Consulta de la Propuesta de la Política Nacional de Lucha Contra la Desertificación. Este fue explicado brevemente para que los participantes tuvieran un orden lógico de análisis del documento y obtener las sugerencias al final del proceso.

Mesa N°	Puntos a discutir del documento	Lineamientos	Int
1	III, IV y V	Recursos Naturales	Miguel V. Martínez, Leda Lov Alberto.
2	III, IV y V	Institucionales	Gonzalo Márquez, y Ever Fu
3	III, IV y V	Participación Social	Tebas Fla Gómez, R y Joaquín
4	III, IV y V	Clima	Arnoldo Ramírez

Indicaciones para las mesas de trabajo:

El facilitador explicó las siguientes indicaciones presentadas en acetatos y un cartel:

- Para el proceso de consulta utilizar el material en las carpetas de cada participante:
 - a) Propuesta de la Política Nacional de Lucha Contra la Desertificación
 - b) Instrumento para la Consulta de la Propuesta Nacional de Lucha Contra la Desertificación explicado brevemente para que los participantes ordenen lógicamente el análisis del documento y presenten sus sugerencias al final del proceso.

Las mesas de trabajo quedaron constituidas de la siguiente manera:

Mesa N°	Puntos a discutir del documento	Lineamientos	Integrantes
1	III, IV y V	Recursos Naturales	Miguel Ventura, Manuel Martínez, Jorge Fermán, Leda Lovo y Alma Iris Alberto.
2	III, IV y V	Institucionales	Gonzalo Machado, Iván Márquez, Leonidas Pérez y Ever Funes.
3	III, IV y V	Participación Social	Tebas Flamenco, Andrés Gómez, Roberto Marengo y Joaquín Benítez.
4	III, IV y V	Clima	Arnoldo Lazo, David Ramírez y José Núñez.

Indicaciones para las mesas de trabajo:

El facilitador explicó las siguientes indicaciones de trabajo, presentadas en acetatos y un cartel:

- Para el proceso de consulta utilizar el material escrito distribuido en las carpetas de cada participante:
 - a) Propuesta de la Política Nacional de Lucha Contra la Desertificación
 - b) Instrumento para la Consulta de la Propuesta de la Política Nacional de Lucha Contra la Desertificación. Este fue explicado brevemente para que los participantes tuvieran un orden lógico de análisis del documento y obtener las sugerencias al final del proceso.

Leer colectivamente (en silencio o en voz alta) el documento de política presentado.

- Discutir, reflexionar y llegar a consensos dentro de la mesa de trabajo.
- Organizar el trabajo mediante la asignación de roles: un Coordinador, un Relator y un Controlador del tiempo.
- Preparar y realizar cada presentación en plenaria.

procedió a la discusión en las mesas de trabajo y el facilitador monitoreo el avance de las discusiones y asesoró en caso de dudas.

la sesión de la tarde se realizó la presentación en plenaria.

Presentaciones de Resultados de Mesas de Trabajo

26 pagina

RESULTADOS DE CONSULTA REALIZADA A PROPIETARIA DE POLITICA NACIONAL DE LUCHA CONTRA



PRESENTACIONES DE RESULTADOS DE MESAS DE TRABAJO

En la sesión vespertina, el facilitador solicitó la presentación de los diferentes resultados de las mesas de trabajo, indicando las modificaciones al documento analizado, ya que está en la fase de Consulta. Se considera que las exposiciones fueron ricas en comentarios y recomendaciones. A continuación se presentan los aportes de las 4 mesas de trabajo y el plenario.

Mesa de Trabajo N°. 1: RECURSOS NATURALES:

Los dos relatores del grupo realizaron una presentación de las reflexiones al interior del mismo, en el siguiente orden:

- Con respecto a los Principios de la Política propuesta, el grupo consideró que el equilibrio dinámico se ha roto y solicitan que se declare a La Unión como un departamento en crisis ambiental, debido a su acelerado y elevado proceso de desertificación. Todo ello encaminado a generar políticas que permitan recuperar las tierras del departamento.
- En cuanto al principio de sostenibilidad, plantean que el proceso de desertificación es tan acelerado que es urgente que se implementen los planes de acción. Es importante discutir y consensuar políticas pero es más importante que se tomen iniciativas rápidas.
- Con relación a la responsabilidad compartida, proponen que el Estado debe dar el primer paso en la ejecución de los planes de acción, e incentivar a los diferentes sectores a participar en la ejecución de proyectos que permitan revertir el proceso de deterioro de los suelos.
- Sobre el principio de prevención, recomiendan la rotación de cultivos, la eliminación de productos químicos como insecticidas y fertilizantes, haciendo énfasis en la quema de tierras. Sabemos que hay leyes y normativas, sin embargo se siguen violando.
- El principio de compensación, se cumplirá si se facilitan los instrumentos que permitan el cumplimiento de las leyes, reforzando

as agencias locales respectivas del MAG, MARN, Fiscalía y PNC ambiental, orientados al respeto de las leyes y la protección ambiental.

- En cuanto al interés social, es necesario que haya mayor apoyo para el trabajo de las ADESCOS, las Unidades Ambientales Municipales y las ONGs con trabajo local.

Con relación a los objetivos del documento se sugiere lo siguiente:

- En el objetivo general cambiar la frase "han estado expuestas" por "están expuestas", ya que no es un hecho pasado sino actual.
- Con relación al objetivo específico 1: que los planes que se implementen se inicien en el corto plazo, no de 1 a 2 años sino de seis meses.
- Con respecto al objetivo específico 2: que se promuevan programas de educación y concientización ambiental en todos los niveles y sectores formal, no formal e informal, especialmente radio, TV y prensa.
- En el objetivo específico 3 se propone realizar estudios de las tierras y facilitarlos a los agricultores interesados y apoyar a las municipalidades en la elaboración de ordenanzas.
- En cuanto al objetivo específico 4, se sugiere que los planes de acción se ejecuten prioritariamente en las áreas críticas y vulnerables y que inicien en el más corto plazo posible de tiempo.
- Con relación a los 10 lineamientos de Recursos Naturales de la Política propuestos en el documento, se sugiere que todos deben ser iniciados e implementados en el corto plazo (6 meses máximo)
- Lineamiento 1: Se sugiere establecer prioridades ya que existen algunas zonas ya identificadas, por ejemplo en San Alejo. Elaborar un estudio / mapa, a corto plazo, de zonas en proceso de desertificación en el país, realizando investigaciones zonales, prioritariamente en el departamento de La Unión.
- Lineamiento 2: Se sugiere ubicar las áreas de pastizales por departamento y darles a conocer a los ganaderos,

las agencias locales respectivas del MAG, MARN, Fiscalía y PNC ambiental, orientados al respeto de las leyes y la protección ambiental.

- En cuanto al interés social, es necesario que haya mayor apoyo para el trabajo de las ADESCOS, las Unidades Ambientales Municipales y las ONGs con trabajo local.

Con relación a los objetivos del documento se sugiere lo siguiente:

- En el objetivo general cambiar la frase "han estado expuestas" por "están expuestas", ya que no es un hecho pasado sino actual.
- Con relación al objetivo específico 1: que los planes que se implementen se inicien en el corto plazo, no de 1 a 2 años sino de seis meses.
- Con respecto al objetivo específico 2: que se promuevan programas de educación y concientización ambiental en todos los niveles y sectores formal, no formal e informal, especialmente radio, TV y prensa.
- En el objetivo específico 3 se propone realizar estudios de las tierras y facilitarlos a los agricultores interesados y apoyar a las municipalidades en la elaboración de ordenanzas.
- En cuanto al objetivo específico 4, se sugiere que los planes de acción se ejecuten prioritariamente en las áreas críticas y vulnerables y que inicien en el más corto plazo posible de tiempo.
- Con relación a los 10 lineamientos de Recursos Naturales de la Política propuestos en el documento, se sugiere que todos deben ser iniciados e implementados en el corto plazo (6 meses máximo)
- Lineamiento 1: Se sugiere establecer prioridades ya que existen algunas zonas ya identificadas, por ejemplo en San Alejo. Elaborar un estudio / mapa, a corto plazo, de zonas en proceso de desertificación en el país, realizando investigaciones zonales, prioritariamente en el departamento de La Unión.
- Lineamiento 2: Se sugiere ubicar las áreas de pastizales por departamento y darles a conocer a los ganaderos,

determinando el número de animales permitidos por manzana, de acuerdo a los estudios que se hagan. Se sugiere divulgar folletos u otros medios que indiquen la vocación de las tierras.

- Lineamiento 3: Se sugiere que en el caso particular de La Unión es necesario implementar los sistemas de riego para mejorar el uso de las tierras, debido a que las siembras son en la estación lluviosa y en la seca son ociosas.
- Lineamiento 4: En La Unión las actividades de ganadería son pocas, y no hay regulación de los sistemas pastoriles, por lo que deben ser regulados.
- Lineamiento 5: Regular y/o prohibir el uso desmedido de leña en la producción de ladrillos, tejas y sal cocida, prácticas que serán difíciles de erradicar por las condiciones de pobreza y por la falta de alternativas de sobre vivencia para la gente.
- Lineamiento 6: Se sugiere hacer campañas de uso racional del agua de consumo humano, y hacer que las distribuidoras de agua vigilen efectivamente el suministro diario de agua. Es necesario solventar la carencia de recursos municipales que impiden la construcción de plantas de tratamiento de las aguas residuales.
- Lineamiento 7: Se detectaron algunos vacíos, entre ellos que hay falta de políticas agrarias, falta de compromisos de los agricultores y falta de asesoría técnica. Es importante divulgar las técnicas de elaboración de abonos e insecticidas orgánicos, ya que muchos agricultores desconocen que el compostaje / abono lo pueden producir ellos mismos en sus terrenos.
- Lineamiento 8: Existe falta de financiamiento e incentivos para proyectos de reforestación y forestación de parte de organismos gubernamentales, viveros municipales. Se sugiere que los proyectos de reforestación y forestación se implementen prioritariamente en las zonas críticas.
- Lineamiento 9: Se sugiere implementar campañas de educación ambiental junto a los proyectos de reforestación, protección con barreras para conservación de los suelos y otros.
- Lineamiento 10: Existe falta de compromisos formales de los sectores productivos siempre producen un desbalance entre las

nstrucciones y la vegetación que dejan. Se sugiere que el estado tome iniciativas para la ejecución de proyectos de reforestación y exigir con leyes, normativas o reglamentos para que dichos sectores realicen compensaciones a la naturaleza y al medio ambiente.

Resolución del plenario:

Un participante preguntó sobre la producción de sal cocida y las alternativas al uso de la leña, a lo cual se respondió con la sugerencia de regular / prohibir la elaboración de ladrillos, tejas y sal cocidos utilizando leña como combustible. Las salineras y camaroneras deben también reducirse debido a que afectan el bosque salado. Las alcaldías por medio de sus Unidades Ambientales, deben elaborar ordenanzas que regulen dichas actividades productivas.

Ante esta respuesta el participante argumentó que la solución inmediata no es prohibir dichas producciones, sino que utilizar fuentes alternativas de energía, por ejemplo, calor con hornos a base de gas o la energía solar, sino estaríamos dejando a dicha gente sin empleo y a la vez se daría una solución ecológica al problema.



- El relator del grupo respondió que se recomienda que el Banco de Fomento Agropecuario (BFA) otorgue créditos blandos y a largo plazo especialmente a los productores de ladrillos, tejas y sal para invertir en hornos a base de gas. En otros países hay proyectos, en donde el que vende el gas dona la cocina, porque el consumidor siempre le estará comprando el gas y de esa manera se reduce el consumo de leña. Una alternativa similar se podría implementar.
- Otra participante señaló que no se había mencionado el marco jurídico en los lineamientos de Recursos Naturales, a lo cual se respondió que el grupo recomendó que para casi los 10 lineamientos de Recursos Naturales se elaboren normativas (leyes, reglamentos, ordenanzas) que permitan su implementación efectiva y también se enfatizó que cuando se elabore el mapa de zonas en proceso de desertificación, se definan las zonas críticas más afectadas y que a partir de allí se comiencen a ejecutar los planes de acción y recuperación. Por eso, el grupo insistió en la necesidad de declarar al departamento de La Unión como un departamento en "crisis ambiental".

CONSULTA DE LA APLICACIÓN DE PRINCIPIOS (III)

Los siguientes cuadros reflejan el análisis de los principios de la Política Nacional de Lucha Contra la Desertificación, realizado por el Grupo 1

Principios	Carácter		
	Técnico	Socioeconómico	Etico / Filosófico
4. Equilibrio Dinámico • Sostenibilidad	X	X	X
5. Responsabilidad Compartida • Prevención • Compensación	X	X	X
6. Interés Social	-	X	X

Principios	Sugerencias	Prioridades
1. Equilibrio Dinámico • Sostenibilidad	<ul style="list-style-type: none"> • Declarar La Unión como Dpto. en crisis ambiental, debido al acelerado y elevado proceso de desertificación. • Los efectos negativos del deterioro del suelo demandan la implementación de planes de recuperación urgente. 	1º
2. Responsabilidad Compartida • Prevención • Compensación	<ul style="list-style-type: none"> • El estado debe dar el primer paso en la ejecución de planes de trabajo e incentivar a sectores a integrarse en proyectos específicos. • Se recomienda la rotación de cultivos, eliminación de insecticidas y fertilizantes químicos, prohibir efectivamente la quema de tierras. • Facilitar instrumentos que obliguen al cumplimiento de las leyes (reforzar presencia del MAG, MARN, Fiscalía y PNC ambiental) 	1º
6. Interés Social	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar más las ADESCOS, U. Ambientales Municipales y ONGs locales 	1º

¿Son respetados los principios en todo el documento?

Si No

¿Son congruentes? Si No

¿Cuáles son los prioritarios? Para el grupo todos tienen la misma prioridad

CONSULTA DE LOS OBJETIVOS (IV)

El grupo 1 sugiere varios cambios para los objetivos del documento, así:

Objetivos Planteados	Cambios Sugeridos	Metas Sugeridas
<p>General: Lograr el uso sostenible de las tierras que por sus condiciones climatológicas, topográficas y las acciones humanas han estado expuestas a procesos de desertificación y sequía.</p>	<p>Lograr el uso sostenible de las tierras que por sus condiciones climatológicas, topográficas y por las acciones humanas están expuestas a procesos de desertificación y sequía.</p>	<p>Ninguno</p>
<p>Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fomentar programas de lucha contra la desertificación e integrarlos en los planes nacionales de desarrollo y de ordenamiento del territorio; 	<p>Ninguno</p>	<p>Lograr que el MARN elabore en 6 meses un mapa actualizado del país, identificando las zonas en proceso de sequía o desertificación.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Internalizar los impactos ambientales en todas las actividades humanas que ocasionen alteraciones en el recurso suelo, con el fin de prevenir el deterioro en el recurso; 	<p>Ninguno</p>	<p>Promover campañas anuales de educación y concientización ambiental a todo nivel y sector formal, no formal e informal.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Formular y adoptar políticas y normativa apropiada, que promuevan el uso de la tierra ecológicamente sostenible y orienten hacia un desarrollo integral; 	<p>Ninguno</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar estudios del uso del suelo que permitan su sostenibilidad y facilitarlos a los interesados. • Apoyar las municipalidades en elaboración de ordenanzas de protección ambiental.
<ul style="list-style-type: none"> • Combatir la degradación de las tierras mediante la intensificación de actividades de conservación de suelos, forestación y reforestación. 	<p>Ninguno</p>	<p>Ejecutar los planes de acción prioritariamente y al más corto plazo posible en las áreas críticas y vulnerables.</p>

MATRIZ DE CONSULTA DE LOS LINEAMIENTOS DE POLÍTICA (M)

página

RECURSOS NATURALES (GRUPO 1)

Nº	Compr.	Permisos	Conceoc	Instr. Q'Des	Dificultades Aplicación	Dificultades Cumplimiento	A corto Plazo	A mediano Plazo	A largo Plazo	Dudas	Vacios
1	X	-	X	X	-	-	X	-	-	X	X
2	X	X	-	X	X	X	X	-	-	-	-
3	X	X	X	X	X	-	X	-	-	X	X
4	X	-	-	X	X	-	X	-	-	-	-
5	X	-	-	X	X	X	X	-	-	-	-
6	X	X	X	X	X	-	X	-	-	-	-
7	X	-	-	X	X	X	X	-	-	X	X
8	X	-	-	-	-	-	X	-	-	X	X
9	X	-	-	X	-	-	X	-	-	-	-
10	X	-	-	X	-	-	X	-	-	-	X

Nº	Dudas	Vacíos
1	Que las investigaciones sean superficiales	Establecer zonas prioritarias en proceso de desertificación en la Unión.
2	-	-
3	No se cubren las necesidades de agua potable	Falta de sistemas de riego y de proyectos de captación de agua
4	Falta la voluntad de los ganaderos de cumplir	-
5	-	-
6	-	-
7	Nula agilidad de respuesta de inst. responsable	Falta de políticas agrarias, no compromisos de los agricultores
8	-	Falta de financiamiento para proyectos de reforestación
9	-	-
10	-	Falta de compromisos de los sectores y del Estado

Nº	Indicadores	Organismos Responsables	Sugerencias
1	-	Alcaldías, MARN	Elaborar estudio / mapa zonas en proceso de desertificación
2	-	MARN	Ubicación de pastizales por depto. y divulgar c/ganaderos
3	-	MARN	Implementar sistemas de riego p / mejorar uso de las tierras
4	-	MARN, Alcaldías, BFA	Regular los sistemas pastoriles
5	-	MARN, MAG	Regular la producción de ladrillos, tejas y sal cocidos
6	-	ANDA, Alcaldías, Cooperación Internacional	Mayor vigilancia suministro agua y construir plantas de tratamiento
7	-	MARN, MAG, BFA	Facilitar técnicas p/ obtener abonos e insecticidas orgánicos
8	-	MARN, MAG	Implementar proyectos de reforestación
9	-	MARN	Promover campañas educ. ambiental junto a otros proyectos
10	-	MARN, MAG	Tomar iniciativas y hacer compromisos en la ejec. de proyectos

Mesa de Trabajo N.º 2: INSTITUCIONALES:

- En el análisis de la aplicación de principios el grupo concluyó que el "equilibrio dinámico", tiene un carácter socioeconómico, ya que solamente se puede lograr sostenibilidad, cuando en el país exista una generación de empleo permanente. La causa de que la gente talle los árboles para sacar leña, es por necesidad; se sugiere fomentar la diversificación agropecuaria, ya que la agricultura de subsistencia de maíz y maicillo, no es sostenible. La producción diversificada sería más rentable porque se puede exportar productos no tradicionales, y con menos tierras se pueden obtener más ganancias. Además, el campesino debe aprender a proteger sus tierras, evitando quemas, haciendo barreras vivas. Solo así se logra la sostenibilidad de la producción. Un problema serio que enfrentamos es que las agencias de extensión agropecuaria son pocas y uno o dos técnicos no alcanza para atender a tantos agricultores que hay aquí en la zona oriental e incluso a nivel nacional.
- En cuanto al principio de "responsabilidad compartida", se concluye que posee tanto un carácter técnico como socioeconómico, porque debe existir una planificación ordenada del uso del suelo. Muchas veces cultivamos en suelos no productivos. La Ley del Medio Ambiente existe, pero el problema es que muchas veces no se aplica. Por ejemplo, en La Unión solo hay un agente forestal y no puede cubrir todas las demandas. Además, es necesario implementar programas de educación y concientización ambiental ya que muchas personas no pagan los daños ambientales porque no tienen conciencia que le hacen daño a otras personas y así mismos. La compensación no es solo económica, si una persona bota un árbol que siembre cinco para compensar el daño hecho.
- El grupo sugirió que al objetivo específico No. 4 se le añadiera al final "en las áreas críticas de los 14 departamentos". Hay zonas cafetaleras que no necesitan ser reforestadas, hay que cuidarlas, pero hay que entrarle de lleno a las zonas más desprotegidas o críticas que tenemos. Es necesario priorizar dónde hay que intervenir primero. El país está comprometido en la lucha contra la desertificación, pero hay zonas que ya van en ese camino y otras no. Entonces es urgente entrarle con más rapidez a dichas zonas.

- Con respecto a los lineamientos de política "Institucionales", el grupo planteó dudas en el lineamiento 11. Sostienen que "elaborar planes" no es suficiente sino que también hay que implementar. Se pueden tener 10 planes elaborados y guardados en el escritorio. Lo que se trata es elaborar el plan, buscando el financiamiento y echándolo a andar". El plan no debe quedarse en el papel, en letra muerta. Por eso la observación de "elaborar e implementar" y priorizar las acciones en las áreas más críticas, asignando recursos según las necesidades de cada zona.
- Señalan que en el lineamiento 12, los responsables de diseñar dichos planes de acción, deben ser los técnicos del MARN y del MAG, que conocen más de la materia, ellos son los más indicados, pero consultando con los afectados.
- En el lineamiento 19, se sugiere en lugar de mejorar, "ampliar" las estaciones. Existe un cierto número pero se requiere ampliar, crear nuevas estaciones, siendo el organismo responsable el MAG y controlar por medio de las estaciones el comportamiento climatológico del país.
- Al abrir la discusión, un participante enfatizó la importancia de generar la agroindustria, "si cultivamos tomate, no solamente vender el tomate sino que la pasta de tomate enlatada o envasada para poderla exportar, y así se generaría más empleo. Asimismo como muchos desperdicios orgánicos se pueden convertir en fertilizantes para las tierras en proceso de degradación que tenemos aquí en La Unión".
- El relator respondió que al hablar de diversificación agropecuaria, se refiere a todos los tipos de cultivo que generen ingresos económicos. También señaló la necesidad de descentralizar la inversión industrial, casi toda la inversión nacional y extranjera se concentra en las ciudades más importantes del país: San Salvador, Santa Tecla y otras. Sin embargo, en ningún municipio del departamento de la Unión vemos una fábrica. Yuquaiquín produce muchos mangos, si hubiera un empresario privado que invirtiera en producir jugo de mango, se mantiene y se incrementa un cultivo verde que contribuye al ecosistema del municipio y se generan ingresos y empleo con la producción de mangos.

Los siguientes cuadros reflejan el análisis de los principios de la Política Nacional de Lucha Contra la Desertificación, realizado por el Grupo 2

Principios	Carácter		
	Técnico	Socioeconómico	Ético / Filosófico
4. Equilibrio Dinámico <ul style="list-style-type: none">• Sostenibilidad	X	X	X
5. Responsabilidad Compartida <ul style="list-style-type: none">• Prevención• Compensación	X X	X X	X X
6. Interés Social	X	X	X

Principios	Sugerencias	Prioridades
Equilibrio Dinámico <ul style="list-style-type: none"> • Sostenibilidad 		2º
Responsabilidad Compartida <ul style="list-style-type: none"> • Prevención • Compensación 	<ul style="list-style-type: none"> • Se sugiere hacer un énfasis en el tipo de daños, por ejemplo, la quema de leña y sugerir las posibles alternativas. 	3º 4º
Interés Social	-	1º

¿son respetados los principios en todo el documento? Si 5 No
 ¿son congruentes? Si 5 No
 ¿Cuáles son los prioritarios? En su orden de prioridad son 1, 2 y 3

CONSULTA DE LOS OBJETIVOS (IV)

El grupo 2 solamente sugiere un cambio para los objetivos específicos del documento, así

Objetivos Planteados	Cambios Sugeridos	Metas Sugeridas
<p>General: Lograr el uso sostenible de las tierras que por sus condiciones climatológicas, topográficas y las acciones humanas han estado expuestas a procesos de desertificación y sequía.</p>	<p>Ninguno</p>	<p>Ninguno</p>
<p>Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fomentar programas de lucha contra la desertificación e integrarlos en los planes nacionales de desarrollo y de ordenamiento del territorio; 	<p>Se sugiere hacer énfasis en la educación y concientización permanente de la población sobre temas ambientales, incluyendo desertificación.</p>	<p>Ninguno</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Internalizar los impactos ambientales en todas las actividades humanas que ocasionen alteraciones en el recurso suelo, con el fin de prevenir el deterioro en el recurso; 	<p>Ninguno</p>	<p>Ninguno</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Formular y adoptar políticas y normativa apropiada, que promuevan el uso de la tierra ecológicamente sostenible y orienten hacia un desarrollo integral; 	<p>Ninguno</p>	<p>Ninguno</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Combatir la degradación de las tierras mediante la intensificación de actividades de conservación de suelos, forestación y reforestación. 	<p>Incorporar y reforzar dentro de los programas oficiales de educación los temas de lucha contra la desertificación.</p>	<p>Ninguno</p>

MATRIZ DE CONSULTA DE LOS LINEAMIENTOS DE POLÍTICA (V) INSTITUCIONALES (GRUPO 2)

Nº	Compr.	Permisos	Concecc	Instr. Q'Des	Dificultades Aplicación	Dificultades Cumplimiento	A corto Plazo	A mediano Plazo	A largo Plazo	Dudas	Vacios
1	X	X	X	-	X	X	X	-	-	X	X
2	X	-	X	X	X	X	X	-	-	X	X
3	X	-	X	X	X	X	-	-	-	-	-
	X	-	-	-	X	X	X	-	-	-	-
	X	-	-	X	X	X	X	-	-	-	-
	X	-	X	-	X	X	-	-	-	-	-
	X	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-
	X	X	X	-	-	-	-	-	-	-	-
	X	X	X	-	-	-	-	-	-	-	X

Nº	Dudas	Vacíos
11	Elaborar mejor la redacción, no es suficiente	Agregar "Implementar"
12	No menciona fuentes de financiamiento	Agregar "fuentes de financiamiento, internas y externas"
13	-	-
14	-	-
15	-	-
16	-	-
17	-	-
18	-	-
19	-	-
20	-	-

11	Un plan de acción en ejecución	MARN, MAG	Agregar "priorizar las acciones en las áreas críticas del país"
12	Programas específicos de acción	MARN, MAG	Asignar recursos según las necesidades de cada zona
13	-	-	-
14	-	-	-
15	-	-	-
16	-	-	-
17	-	-	-
18	-	-	-
19	Incremento cantidad de estaciones	MAG	Monitorear comportamiento climático por medio de las e.m.

Mesa de Trabajo N^o. 4: **PARTICIPACIÓN SOCIAL:**

El Equipo 3 realizó una presentación sobre los lineamientos políticos para la participación social:

Síntesis de los comentarios del relator y otros / as integrantes de la sesión plenaria

- Con relación a los objetivos del documento de política sugirió que en los objetivos específicos la educación y concientización permanente de las personas se aborde como eje transversal que los atraviese. A nivel de los programas de estudio en la educación formal e informal se deberían incorporar información y actividades sobre la lucha contra la desertificación.
- En el lineamiento No. 22, se sugirió incorporar a las ONGs en la lucha contra la desertificación.
- En el lineamiento No. 23 el grupo sugirió que el objetivo fuera en particular los jóvenes escolares (énfasis en la juventud en general) y no dejarlo solo a hombres y mujeres (población muy amplia)
- Se sugiere agregar que dentro del lineamiento 26 o de manera general se debe establecer una vinculación con otras políticas, particularmente la política de residuos sólidos, ya que el mal manejo de los mismos contribuye a la degradación de las tierras (fertilidad y productividad).
- Entre los instrumentos que hay que desarrollar para impulsar estos lineamientos el grupo sugirió las leyes ya establecidas, los reglamentos, las ordenanzas municipales, mapeos, diagnósticos y otros. Además se debería promover que la población en general se incorpore a las acciones de Lucha Contra la Desertificación.
- Todos los lineamientos de participación social deben ser implementados en el corto plazo, lo cual tendrá implicaciones en el mediano y largo plazo. Es necesario establecer ya la educación y concientización permanente para que rinda sus frutos en el futuro.

Mesa de Trabajo N^o. 4: PARTICIPACIÓN SOCIAL:

El Equipo 3 realizó una presentación sobre los lineamientos de política para la participación social:

Síntesis de los comentarios del relator y otros / as integrantes de la sesión plenaria

- Con relación a los objetivos del documento de política se sugirió que en los objetivos específicos la educación y concientización permanente de las personas se aborde como un eje transversal que los atraviese. A nivel de los programas de estudio en la educación formal e informal se deberían incorporar información y actividades sobre la lucha contra la desertificación.
- En el lineamiento No. 22, se sugirió incorporar a las ONGs en la lucha contra la desertificación.
- En el lineamiento No, 23 el grupo sugirió que la población objetivo fuera en particular los jóvenes escolares (énfasis en juventud en general) y no dejarlo solo hombres y mujeres (población muy amplia)
- Se sugiere agregar que dentro del lineamiento 26 o de manera general se debe establecer una vinculación con otras políticas, particularmente la política de desechos sólidos, ya que el mal manejo de los mismos contribuye a la degradación de las tierras (fertilidad y productividad).
- Entre los instrumentos que hay que desarrollar para impulsar estos lineamientos el grupo sugirió las leyes ya establecidas, los reglamentos, las ordenanzas municipales, mapeos, diagnósticos y otros. Además se debería promover que la población en general se incorpore a las acciones de Lucha Contra la Desertificación.
- Todos los lineamientos de participación social deben ser implementados en el corto plazo, lo cual tendrá implicaciones en el mediano y largo plazo. Es necesario establecer ya la educación y concientización permanente para que rinda sus frutos en el futuro.

Principios	Sugerencias	Prioridades
Equilibrio Dinámico Sostenibilidad	-	2º
Responsabilidad Compartida Prevención Compensación	- <ul style="list-style-type: none"> Se sugiere hacer un énfasis en el tipo de daños, por ejemplo, la quema de leña y sugerir las posibles alternativas. 	3º 4º
Interés Social	-	1º

¿Son respetados los principios en todo el documento?

No

¿Son congruentes? Si 5 No

¿Cuáles son los prioritarios? En su orden de prioridad son 3, 1, 2 y 4

Notas: El grupo sugirió cambiar la columna de Ético / filosófico por Ético / educativo

CONSULTA DE LOS OBJETIVOS (IV)

El grupo 3 solamente sugiere dos observaciones para los objetivos específicos del documento, así

Objetivos Planteados	Cambios Sugeridos	Metas Sugeridas
<p>General: Lograr el uso sostenible de las tierras que por sus condiciones climatológicas, topográficas y las acciones humanas han estado expuestas a procesos de desertificación y sequía.</p>	Ninguno	Ninguno
<p>Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fomentar programas de lucha contra la desertificación e integrarlos en los planes nacionales de desarrollo y de ordenamiento del territorio; 	Se sugiere hacer énfasis en la educación y concientización permanente de la población sobre temas ambientales, incluyendo desertificación.	Ninguno
<ul style="list-style-type: none"> • Internalizar los impactos ambientales en todas las actividades humanas que ocasionen alteraciones en el recurso suelo, con el fin de prevenir el deterioro en el recurso; 	Ninguno	Ninguno
<ul style="list-style-type: none"> • Formular y adoptar políticas y normativa apropiada, que promuevan el uso de la tierra ecológicamente sostenible y orienten hacia un desarrollo integral; 	Ninguno	Ninguno
<ul style="list-style-type: none"> • Combatir la degradación de las tierras mediante la intensificación de actividades de conservación de suelos, forestación y reforestación. 	Ninguno	Ninguno

MATRÍZ DE CONSULTA DE LOS LINEAMIENTOS DE POLÍTICA (V)

PARTICIPACIÓN SOCIAL (GRUPO 3)

Nº	Compr.	Permisos	Concec	Instr. Q'Des	Dificultades Aplicación	Dificultades Cumplimiento	A corto Plazo	A mediano Plazo	A largo Plazo	Dudas	Vacíos
20	X	-	-	X	-	-	X	-	-	-	-
21	X	-	X	X	-	-	X	-	-	-	-
22	X	-	-	X	-	-	X	-	-	-	X
23	X	-	-	X	-	-	X	-	-	-	X
24	X	-	-	X	-	-	X	-	-	-	-
25	X	-	-	X	-	-	X	-	-	-	X

Nº	Dudas	Vacíos
20	-	-
21	-	-
22	-	Incorporar las ONG's
23	-	Incluir a los jóvenes escolares, juventud en general
24	-	-
25	-	Emitir leyes adecuadas

Nº	Indicadores	Organismos Responsables	Sugerencias
20	-	Esfuerzo compartido de actores	-
21	-	-	-
22	-	-	Incorporar a las ONG's
23	-	-	Incluir a los jóvenes escolares, juventud en general
24	-	-	-
25	-	-	Emitir leyes adecuadas

MATRÍZ DE CONSULTA DE LOS LINEAMIENTOS DE POLÍTICA (V)

CLIMA (MESA 4)

Nº	Compr.	Permisos	Concec	Instr. Q'Des	Dificultades Aplicación	Dificultades Cumplimiento	A corto Plazo	A mediano Plazo	A largo Plazo	Dudas	Vacíos
26	X	-	-	X	X	X	X	-	-	-	X
27	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X
28	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	-
29	X	X	X	X	X	X	X	-	-	X	-
30	X	X	X	-	X	X	X	X	-	X	-

Nº	Dudas	Vacíos
26	No se puede lograr el perfeccionamiento	Modificar la redacción del lineamiento
27	Sólo se refiere a la destrucción de la diversidad	Dejar afuera otros componentes ambientales
28	-	-
29	No se especifica el tipo de red	Cambiar la redacción del lineamiento
30	En la redacción	Modificar la redacción

Nº	Indicadores	Organismos Responsables	Sugerencias
26	Cantidad de estaciones meteorológicas	GOES y Cooperación Internacional	Cambiar "perfeccionamiento" por "mayor eficiencia"
27	Número de áreas conservadas y por recuperar	Compartido entre GOES, municipios, sectores, ONG's, sociedad civil, actores locales	Agregar otros componentes ambientales para tener un enfoque más integral del concepto "tierra"
28	Información oportuna, capacitaciones	Compartido entre GOES, municipios, sectores, ONG's, sociedad civil, actores locales	-
29	Cantidad de estaciones meteorológicas	Compartido entre GOES, municipios, sectores, ONG's, sociedad civil, actores locales	Agregar "estaciones meteorológicas"
30	Cantidad de áreas de cultivo y capacitaciones	Compartido entre GOES, municipios, sectores, ONG's, sociedad civil, actores locales	-

ANÁLISIS Y SÍNTESIS DE RESULTADOS



CONSULTA REALIZADA A PROPUESTA DE POLÍTICA NACIONAL DE LUCHA CONTRA LA DESERTIFICACIÓN

ANÁLISIS Y SÍNTESIS DE RESULTADOS

El facilitador y autor de este informe ha hecho su propio análisis-síntesis, de los resultados globales del taller y sobre la validación del documento borrador de la Política Nacional de Lucha Contra la Desertificación. El análisis se ha hecho sobre la base de las presentaciones de cada mesa de trabajo.

Mesa de Trabajo 1: Recursos Naturales:

Este grupo hizo un esfuerzo por analizar y completar todas las partes del Instrumento de Consulta del documento de Política que se les había asignado y entre las principales sugerencias se destacan las siguientes:

- Sobre los Principios de la Política propuesta, sugieren que se declare a La Unión, como un departamento en crisis ambiental, debido a su acelerado y elevado proceso de desertificación y para generar políticas que permitan recuperar las tierras del departamento. Se recomienda dar pronta atención a esta sugerencia y abordarla de una manera de dar respuesta adecuada a esta inquietud, que aparentemente es muy sentida por muchos habitantes del departamento de La Unión.
- En cuanto a los principios de sostenibilidad, responsabilidad compartida, prevención, compensación e interés social, plantean que el proceso de desertificación es tan acelerado que es urgente que se implementen los planes de acción al más corto plazo posible y que se tomen iniciativas rápidas.

El Estado ha dado el primer paso, e incentivar a los diferentes sectores a participar en la ejecución de proyectos, que permitan revertir el proceso de deterioro de los suelos. Recomendamos la rotación de cultivos, la eliminación de productos químicos como insecticidas y fertilizantes, haciendo énfasis en la quema de tierras, facilitando los instrumentos que permitan el cumplimiento de las leyes, reforzando las agencias locales respectivas del MAG, MARN, Fiscalía y PNC ambiental; y dando mayor apoyo para el trabajo de las ADESCOS, las Unidades Ambientales Municipales y las ONGs. Se recomienda hacer los cambios y ajustes necesarios en

la redacción de los principios, de tal manera que estos aportes se vean reflejados y con ello enriquecer el documento con los resultados de la consulta.

- Con relación a los objetivos del documento sugieren un cambio de redacción al objetivo general que debe ser tomado en cuenta. Los objetivos específicos 1, 2, 3 y 4 tienen algunos aportes que aunque no son de redacción si ofrecen nuevos insumos que enriquecen sus contenidos. Se recomienda revisar estos aportes para ver si son aplicables a cada objetivo o se toman como nuevos objetivos específicos.
- A la redacción de los 10 lineamientos de Recursos Naturales y la Política propuestos en el documento sugirieron cambios que aportan nueva información y enfoques que deberían ser considerados y actualizados, los más importantes son:
 - a) Elaborar un estudio / mapa, de zonas en proceso de Desertificación en el país, prioritariamente en el departamento de La Unión.
 - b) Ubicar las áreas de pastizales por departamento y divulgar con los ganaderos.
 - c) Implementar sistemas de riego para mejorar el uso de las tierras.
 - d) Regular las actividades de ganadería y pastoriles.
 - e) Regular y/o prohibir el uso desmedido de leña en la producción de ladrillos, tejas y sal cocida, ofreciendo incentivos para alternativas energéticas.
 - f) Promover campañas de uso racional del agua de consumo humano, vigilar las distribuidoras de agua, buscar recursos para la construcción de plantas de tratamiento de las aguas residuales.
 - g) Divulgar las técnicas de elaboración de abonos e insecticidas orgánicos.
 - h) Implementar proyectos de reforestación y forestación prioritariamente en las zonas críticas.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- El taller de consulta sobre la Política Nacional de Lucha Contra la Desertificación, logró a pesar de las circunstancias especiales en que tuvo lugar, los objetivos planteados y se han obtenido valiosas sugerencias que una vez incorporadas por el MARN, se obtendrá una nueva versión del documento propuesto.
- En el proceso participativo de consulta se elaboró un instrumento que facilitó la obtención de sugerencias al documento propuesto. Los participantes respondieron con dinamismo y fue notable el grado de interés y preocupación sobre la temática discutida. Estas sugerencias deberán ser consideradas y estudiadas por técnicos del MARN, para que sean debidamente reflejadas en la nueva versión del documento.
- Es recomendable que en la revisión de estas sugerencias se discutan todas y cada una de ellas y que se determine su relevancia, importancia e impacto, y en esa medida hacer las modificaciones en el documento propuesto. Asimismo se sugiere que se revisen todos los cuadros que resumen el análisis de las mesas de trabajo. En esta fase del proceso será necesario contar con los participantes del MARN que estuvieron presentes en el taller. Este informe-memoria provee la información suficiente para hacer los cambios respectivos al documento de política propuesto.



CEL

DESPACHO MINISTRA
Unidad de Documentación